



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

ALCALDIA

Por acuerdo del Pleno, en sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2021, se ha resuelto:

32.- DE URGENCIA.- PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE APROBACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2022.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente proponiendo la inclusión del presente asunto por vía de urgencia, fuera del orden del día de la sesión, relativo a propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre aprobación de fiestas locales para el año 2022, por lo que proponía someter a votación la admisión de dicho asunto por vía de urgencia.

Admitida por unanimidad de los veinte miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, de los veintiuno que legalmente integran el Pleno, el señor Alcalde-Presidente da lectura de la propuesta cuyo texto es el siguiente:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE APROBACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2022

Según lo dispuesto en el artículo 3 de Decreto 152/2021, de 27 de abril, por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborales de La Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2022 (BOJA nº 82, 3 de mayo de 2021):

Artículo 3. Fiestas Locales.

La propuesta de cada municipio de hasta dos fiestas locales se comunicará a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La propuesta de cada municipio se hará mediante certificado del correspondiente Acuerdo del Pleno o, en su caso, de la Junta de Gobierno Local con delegación expresa de aquel, que deberá adjuntar a la comunicación, todo ello conforme con lo establecido en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se propone para su aprobación en pleno:

1. Aprobar como días de fiesta local el viernes 19 de agosto y jueves 8 de septiembre de 2022.
2. Remitir Certificación de este Acuerdo a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a la Asociación de Comercio e Industria de Antequera, a la Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial y del Polígono La Azucarera.”



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50019203C00S2P4U4A2T4F3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 07/06/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/06/2021 14:55:26

EXPEDIENTE::
2021ALCGEN000105
Fecha: 19/05/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50019203C00S2P4U4A2T4F3





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Finalizada la exposición de la propuesta, el señor Alcalde-Presidente proponía la adopción del oportuno acuerdo de aprobación.

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, no produciéndose intervenciones ni deliberaciones y sin voto particular alguno, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veinte miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, de los veintiuno que legalmente integran el Pleno, acuerda:

- 1º. Aprobar como días de fiesta local el viernes 19 de agosto y jueves 8 de septiembre de 2022.
- 2º. Remitir Certificación de este Acuerdo a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a la Asociación de Comercio e Industria de Antequera, a la Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial y del Polígono La Azucarera.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

Atentamente,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50019203C00S2P4U4A2T4F3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 07/06/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/06/2021 14:55:26

EXPEDIENTE::
2021ALCGEN000105
Fecha: 19/05/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50019203C00S2P4U4A2T4F3

